

MÁSTER EN AUDITORÍA Y CONTABILIDAD

Asignatura	AUDITORIA DE CUENTAS IV NORMAS TÉCNICAS DE AUDITORÍA
Carácter	Obligatoria
Créditos	7 ECTS
Módulo	Auditoría y Contabilidad
Materia	Auditoría

PROFESORADO

Coordinador	E-mail	Despacho	Departamento
Antonio Prado Martín	aprado@ccee.ucm.es	336 Pab 1 prefabricado	A.F.C.O.
Profesores	E-mail	Despacho	Departamento
Francisco Esteo Sánchez Pilar García Rodríguez Antonio Prado Martín	festeo@emp.ucm.es madelpga@pdi.ucm.es aprado@ccee.ucm.es	065 Pab 6 319 Pab 1 336 Pab 1	A.F.C.O.

SINOPSIS

BREVE DESCRIPTOR
Regulación legal de la auditoría de cuentas en España. Normas técnicas y derecho positivo en relación con la emisión de los informes de auditoría y otros propios de la profesión.
CONOCIMIENTOS PREVIOS RECOMENDADOS
Conocimientos básicos de Contabilidad Financiera.
OBJETIVOS (Resultados de Aprendizaje)
Al finalizar el periodo de tiempo dedicado al estudio de esta asignatura el alumno deberá conocer: la normativa técnica específica así como la mercantil que resulte de aplicación en la redacción de informes de auditoría y otros.
RELACIÓN DE COMPETENCIAS
Las actividades formativas van a permitir que el estudiante adquiera con esta materia las siguientes competencias específicas (CE = Competencia específica):
<ul style="list-style-type: none"> • Clases teóricas: CE12, CE14, CE15, CE16, CE17. • Discusión de casos: CE 11, CE12, CE 13. • Seminarios: CE 11, CE15, CE17.

- Tutorías personalizadas o en grupo: CE12, CE13, CE14.
- Actividades de evaluación: CE16, CE17.
- Elaboración de trabajos individuales o en grupo: CE13, CE14.

Las actividades formativas van a permitir que el estudiante adquiera con esta materia las siguientes **competencias generales y básicas transversales**: CG1 CG2 G3 CG4 - CG5 CB6 CB7 CB8 – CB9.

Además, la competencia transversal que se obtiene del trabajo en equipo.

CONTENIDOS TEMÁTICOS (Programa de la asignatura)

I. Informes de auditoría. NIA-ES 700R, 701, 705R, 706R, 710 y 720R.

Formulación de las cuentas anuales.

II. Informes especiales.

Lecturas de encuadre sobre informes especiales y complementarios.

Certificación para refinanciación de deuda financiera.

Aumento de capital por compensación de créditos.

Aumento de capital contra reservas.

Reducción de capital por compensación de pérdidas.

Revisiones limitadas.

Los dictámenes periciales de naturaleza forense.

Los procedimientos acordados.

Due diligences.

III. Informes de auditoría en el marco de la contabilidad pública.

Control interno/control externo

Control fondos comunitarios

ISSAI – Normas Profesionales para Entidades Fiscalizadoras Superiores

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS Y MANUALES:

LARRIBA DÍAZ-ZORITA, A. (2015): *Auditoría de Cuentas Anuales* (2 volúmenes). 4ª edición. CEF. Madrid.

LEFEBVRE-EL DERECHO (2020): *Auditoría de Cuentas. Memento Práctico*. Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España. Madrid.

TRIGUEROS PINA, J.A. Y DURÉNDEZ GÓMEZ-GUILLAMÓN, A. (coordinadores) (2020): *Manual de Auditoría (Incluye el Proyecto del nuevo Reglamento de la LAC)*. Francis Lefebvre, SA. Madrid.

FUENTES ESCRIBANO, M.S. Y RODRÍGUEZ CASTAÑO, A.R. (2013): *Manual de auditoría pública*. Thomson Reuters. Valladolid

Páginas web:

Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) <http://www.icac.meh.es/>

Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) <http://www.cnmv.es>

Tribunal de Cuentas <http://www.tcu.es/>

Intervención General de la Administración del Estado <http://www.igae.pap.meh.es/>

Tribunal de Cuentas Europeo <http://www.eca.europa.eu/es/Pages/ecadefault.aspx>

Normativa básica:

Plan General de Contabilidad (PGC) promulgado mediante el R.D. 1514/2007.

Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (Existe un texto consolidado a julio de 2015)

Normas Técnicas de Auditoría promulgadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas.

Real Decreto 1517/2011, de 31 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento que desarrolla el texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio.

Resolución de 15 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se publican las nuevas Normas Técnicas de Auditoría, resultado de la adaptación de las Normas Internacionales de Auditoría para su aplicación en España, (NIA-ES) contempladas en esta Resolución.

ISSAI – Normas Profesionales para Entidades Fiscalizadoras Superiores

Resolución de 23 de diciembre de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se publica la modificación de determinadas Normas Técnicas de Auditoría y del Glosario de términos.

Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (LGS)

Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

OTROS

DOCUMENTACIÓN INCORPORADA AL CAMPUS VIRTUAL DE LA ASIGNATURA.

COMPETENCIAS

Las actividades formativas van a permitir que el estudiante adquiera con esta materia las siguientes competencias (CB= Competencia básica, CG= Competencia general, CE = Competencia específica):

1.- Competencias generales y básicas transversales:

CG1, G3, CG5, CB6 CB7 CB8 y CB9.

2.- Además la competencia transversal de trabajo en equipo.

3.- Competencias específicas:

CE11, CE12, CE13, CE14, CE15, CE16 y CE17.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

PRESENCIALES

Clases teóricas: 20% (28 horas)

Discusión de casos: 15% (21 horas)

Tutorías: 10% (14 horas)

Actividades de evaluación: 5% (7 horas)

NO PRESENCIALES

Elaboración de trabajos individuales o en grupo: 25% (35 horas)

Horas de estudio: 25% (35 horas)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de la asignatura será continua. La calificación final se determinará de la siguiente manera:

Participación en clase y exposiciones (10%).

Pruebas intermedias y tests (30%).

Casos y ejercicios (20%).

Examen final (40%).